

Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país"

RESOLUCION MAG N° 1258

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 17/2025 "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA Y CERCO PERIMETRAL PARA EL VMG" ID N° 466147, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".

-1-

Asunción, 25 de SETIEMBRE de 2025

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Orlando Franco González
Secretario General - MAG

VISTO:

El Informe de Evaluación N° 13/2025 de fecha 26 de agosto de 2025, del Comité de Evaluación Permanente; el Dictamen DC/A.L. N° 111/2025 de fecha 28 de agosto de 2025, del Departamento de Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones; la Providencia DC N° 135/2025 de fecha 28 de agosto de 2025, de la Dirección de Contrataciones; la Nota DGAF N° 772/2025 de fecha 29 de agosto de 2025, de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF); (Exp. N° 23182/2025); y,

CONSIDERANDO:

Que, por Informe de Evaluación N° 13/2025 de fecha 26 de agosto de 2025, el Comité de Evaluación Permanente, en referencia al llamado Licitación Menor Cuantía Nacional N° 17/2025 "**CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA Y CERCO PERIMETRAL PARA EL VMG**" – ID N° 466147, expresa en su Conclusión y Recomendación cuanto sigue: "... Considerando las disposiciones legales que rigen la materia, el Pliego de Bases y Condiciones y las ofertas analizadas, este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda a la máxima autoridad:

- 1) **ADJUDICACIÓN "CONSTRUCCION DE VIVIENDA Y CERCO PERIMETRAL PARA EL VMG"** conforme al "Anexo II – PLANILLA DE ADJUDICACION", a la firma KACRISA S.A. con RUC N° 80107720-6 con representación legal por el Sr. Arturo Ibarra con C.I. N° 3.400.271, por la suma Total de **GUARANIES CIENTO SESENTA MILLONES (Gs. 160.000.000) IVA incluido**".

Que, por Dictamen DC/A.L. N° 111/2025 de fecha 28 de Agosto de 2025, el Departamento de Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones, en su Conclusión expresa: "Por consiguiente, en base a los antecedentes obrantes y a las normas legales vigentes en la materia, el Dpto. de Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones recomienda proseguir trámites del proceso de "CONSTRUCCION DE VIVIENDA Y CERCO PERIMETRAL PARA EL VMG" para la adjudicación conforme las recomendaciones efectuadas en el Informe de Evaluación, y mencionadas en el cuerpo del presente dictamen a la siguiente firma: 1.-) **ADJUDICACIÓN "CONSTRUCCION DE VIVIENDA Y CERCO PERIMETRAL PARA EL VMG"** conforme al "Anexo II – PLANILLA DE ADJUDICACION", a la firma KACRISA S.A. con RUC N° 80107720-6 con representación legal del Sr. Arturo Ibarra con C.I. N° 3.400.271, por un monto total de **GUARANIES CIENTO SESENTA MILLONES (Gs. 160.000.000) IVA incluido**. Asimismo y en cumplimiento a la normativa legal vigente se sugiere designar como Administrador del Contrato del presente llamado a la siguiente persona: Por el Viceministerio de Ganadería al Sr. RUBEN ANTONIO MONTALBETI con C.I. N° 3.532.853, quien cuenta con el cargo de Coordinador Administrativo".

Visión: "Ser una Institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora"

Yegros N° 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá – Tels.: (021) 452 316 / 441 036 – Asunción Paraguay



Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país"

RESOLUCION MAG N° 1258

Abg. Orlando Franco González
Secretario General - MAG

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 17/2025 "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA Y CERCO PERIMETRAL PARA EL VMG" ID N° 466147, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".

-2-

Que, por Providencia DC N° 135/2025 de fecha 28 de agosto de 2025, la Dirección de Contrataciones remite el expediente con el Dictamen D.C./A.L. N° 111/2025 de fecha 28 de agosto de 2025, a fin de proseguir con los trámites tendientes a la adjudicación del llamado de referencia.

Que, por Nota DGAF N° 772/2025 de fecha 29 de agosto de 2025, la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), eleva a consideración de la Máxima Autoridad de la Institución, el Informe de Evaluación N° 13/2025, y manifiesta que no tiene objeciones a la continuidad de los trámites correspondientes, y señala que las Dependencias involucradas son responsables del contenido del legajo.

Que, por Decreto N° 02/2023 de fecha 15 de agosto del 2023, en su Art. 4°, se nombra al Señor Carlos Alcibíades Giménez Díaz como Ministro de Agricultura y Ganadería (MAG).

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 81/1992 de fecha 22 de diciembre de 1992 "*Que establece la estructura orgánica y funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería*".

**EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
RESUELVE:**

Artículo 1° - ADJUDICAR el llamado a Licitación Menor Cuantía Nacional N° 17/2025 "**CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA Y CERCO PERIMETRAL PARA EL VMG**" – ID N° 466147, conforme a lo expuesto en el exordio de la presente Resolución y al siguiente detalle:

1.-) ADJUDICACIÓN "CONSTRUCCION DE VIVIENDA Y CERCO PERIMETRAL PARA EL VMG" conforme al "Anexo II – PLANILLA DE ADJUDICACION", a la firma KACRISA S.A. con RUC N° 80107720-6 con representación legal del Sr. Arturo Ibarra con C.I. N° 3.400.271, por un monto total de Gs. 160.000.000 (Guaraníes ciento sesenta millones) IVA incluido.

Artículo 2° - AUTORIZAR al Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas, a suscribir el Contrato con la firma proveedora mencionada en el Artículo 1°.

Artículo 3°.- DESIGNAR como Administradores del Contrato del llamado Licitación Menor Cuantía N° 17/2025 "**CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA Y CERCO PERIMETRAL PARA EL VMG**" – ID N° 466147, por el Viceministerio de Ganadería al Sr. Rubén Antonio Montalbeti con C.I. N° 3.532.853, quien ocupa el cargo de Coordinador Administrativo.

Visión: "Ser una Institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora"

Yegros N° 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá – Tels.: (021) 452 316 / 441 036 – Asunción Paraguay

Elaborado: Juan Ubaldo Leguizamón Almada. Aprobado: Firmantes.



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país"

RESOLUCION MAG N° 1258

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 17/2025 "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA Y CERCO PERIMÉTRAL PARA EL VMG" ID N° 466147, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".

-3-

Artículo 4°.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), a través de la Dirección de Contrataciones (DC), a realizar todos los trámites que correspondan para el cumplimiento y verificación de la presente Resolución, conforme a las disposiciones de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario.

Artículo 5°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar



ORLANDO FRANCO GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL

CG/ofg/jul



CARLOS A. GIMÉNEZ D.
MINISTRO

Visión: "Ser una Institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora".

Yegros N° 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá – Tels.: (021) 452 316 / 441 036 – Asunción Paraguay